



021

12



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA PRIMERA (I) SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE
 SEGURIDAD CIUDADANA Y JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC
 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día martes 14 de enero del 2025, en la Sala de Regidores de la municipalidad, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el QUORUM correspondiente, según lo establecido en la Ley N° 27933 su reglamento y directiva del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; se da inicio a la presente sesión ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Acto de Juramentación como nuevo integrante del CODISEC, Cmdte. PNP **Renzo Dante MENDOZA RAMÍREZ**, Comisario de Puente Piedra.
4. Acto de Juramentación como nuevo integrante del CODISEC, Mayor PNP **Marco Antonio VELA PANDURO**, Comisario de Zapallal.
5. Acto de Juramentación como nuevo integrante del CODISEC, Mayor PNP **Alfredo Abel MIGUEL RAYME**, Comisario de la Ensenada.
6. Invitación de participación a los integrantes del CODISEC.
7. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela Canta Cullampe	Miembro	Subprefectà de Puente Piedra.
3	Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Miembro	Comisaría de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Lic. Diana Tarazona	Representante	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
8	Sra. Jessica Torres Quispe	Miembro	Juntas Vecinales de Puente Piedra
9	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Poder Judicial





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



10	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Miembro	Coord. distrital de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra
11	Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	Miembro	Repr. Comité de Gestión del Riesgo de Desastre del distrito de Puente Piedra
12	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Miembro	Repr. de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación distrito Puente Piedra
13	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	(e) Secretaría Técnica del CODISEC

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra, buenas tardes esperando que hayan tenido un bonito recibimiento en este año 2025 y en el mes de diciembre fue la última semana de actividad como Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Muchas gracias por la presencia de todos ustedes, hace unos minutos hemos estado reunidos con el coronel jefe de la división policial de Lima Norte 1, así como con los comisarios de las comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, a quienes agradezco su visita a la municipalidad con el propósito siempre de articular esfuerzos con el único objetivo de ayudar a combatir la delincuencia. Son comisarios nuevos, le damos la bienvenida a nuestro distrito y hoy vamos a juramentarlos como parte de la formalidad para ser integrantes del Comité Distrital y expresar también de parte nuestra como corporación municipal, mi más grande respeto y sobre todo de colaboración para lograr los objetivos, ¡Bienvenido al Cmdte. Mendoza y al Mayor Abel y al Mayor Marco, también quiero dar la bienvenida a los Regidores, al teniente alcalde Fernando Vilca, al regidor de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Marcelo Correo y Víctor Olortegui, que también era de la comisión y a nuestro Gerente Municipal Benny Aquino, ya vamos a ir a visitar a los comisarios tanto como nuestros funcionarios, como con nuestros regidores, para decirles como toda institución que nosotros vamos articular esfuerzos. Muchas gracias a nuestra Subprefecta, al Dr. Jorge representante de Poder Judicial, la Sra. Jessica representante de las Juntas Vecinales y al Dr. Aragón representante del Ministerio Público, a los Comités representados por los voluntarios a la Sra. Delia, a los señores Jesús y a Dalton,

Muchas gracias también a nuestro personal de serenazgo, a nuestra supervisora, que nos acompañan y a todo el equipo de seguridad ciudadana que conforman esta gerencia, Así que sean bienvenidos y muchas gracias por participar activamente en esta reunión.

- En este punto, se procede con la juramentación del Cmdte. **Renzo Dante Mendoza Ramírez**, comisario de Puente Piedra y se invita al señor alcalde a proceder con el acto.

Toma la palabra el Sr. alcalde **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, señor comandante de la Policía nacional **Renzo Dante Mendoza Ramírez**, ¿Juráis por Dios, por la patria y estos santos evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana? para lo cual ha sido designado.

- ✓ ¡Sí juro! se pronuncia el Cmdte. **Renzo Dante Mendoza Ramírez**, comisario de Puente Piedra
- ✓ Sr. alcalde, si así lo hicierais, que Dios os premie; y si no, él y la patria os lo demanden, esta usted juramentado ¡muchas gracias!
- Acto seguido se procede con la juramentación del Mayor PNP **Marco Antonio Vela Panduro**, comisario de Zapallal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Toma la palabra el Sr. alcalde **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, Sr. Mayor de la Policía Nacional **Marco Antonio Vela Panduro**, ¿Juráis por Dios, por la patria y estos santos evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana? para lo cual ha sido designado.

- ✓ ¡Sí juro! se pronuncia el Mayor PNP **Marco Antonio Vela Panduro**, comisario de Zapallal
- ✓ Sr. alcalde, si así lo hicieréis, que Dios os premie; y si no, él y la patria os lo demanden, está usted juramentado ¡muchas gracias!

• Acto seguido se procede con la juramentación del Mayor PNP **Alfredo Abel Miguel Rayme**, comisario de la Ensenada.

Toma la palabra el Sr. alcalde **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, Sr. Mayor de la Policía Nacional **Alfredo Abel Miguel Rayme**, ¿Juráis por Dios, por la patria y estos santos evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana? para lo cual ha sido designado.

- ✓ ¡Sí juro! se pronuncia el Mayor PNP **Alfredo Abel Miguel Rayme**, comisario de la Ensenada
- ✓ Sr. alcalde, si así lo hicieréis, que Dios os premie; y si no, él y la patria os lo demanden, está usted juramentado ¡muchas gracias!

Continuando con la agenda, se procede invitar a los señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para hacer uso de la palabra.

PEDIDOS Y ACUERDOS DE LA PRIMERA (I) SESIÓN ORDINARIA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Hace uso de la palabra el Sr. alcalde **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, nuevamente muchas gracias y bienvenido a los nuevos integrantes, comisarios de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, **Pedido**. también quiero aprovechar para pedir a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el marco a la conversación que hemos tenido con el comandante y los dos (2) mayores para que podamos integrarnos, también al comandante jefe de la **DEPINCRI**, que nunca lo hemos integrado, pero es una pieza importante en el desarrollo de la **INVESTIGACION CRIMINALÍSTICA**, y es necesario que todos, tanto el Ministerio Público, el Poder Judicial, la sociedad civil y todos podamos tener también una presencia poder integrar y que todos los miembros estuvieran de acuerdo en una sesión ordinaria podemos ser mucho más flexibles para tomar una decisión al respecto, ¿lo planteo y si algún miembro quisiésemos dar la palabra sobre este tema o cualquier otro, tiene el tiempo? **Acuerdo**. Dinela está a favor, bueno **¡todos a favor por unanimidad!** si alguien desea hacer el uso de la palabra adelante.

Toma la palabra el Cmdte. PNP **Renzo Dante MENDOZA RAMÍREZ**, comisario de Puente Piedra, buenas tardes a todos, Como ya he sido presentado soy el comandante comisario de Puente Piedra y como ya se lo manifesté al señor alcalde hemos venido nuevos jefes policiales con muchas ganas de hacer bien las cosas, de mejorar lo bueno que se venía haciendo y si hay situaciones negativas de todas maneras mejorarlas como parte de nuestro trabajo. En principio, señor alcalde, he hecho una agenda de trabajo que seguramente con más detalle vamos a estar tratando con la Gerenta de Seguridad Ciudadana que tiene que ver con nuestro Patrullaje Integrado, que todavía no se ha formulado el plan, hay que hacerlo en base a realidades y no copia y pega como muchas veces solemos hacerlo, **Pedido**. además





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



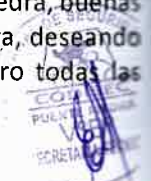
de pronto ir trabajando algunas en base a la tecnología ya existente, algunas aplicaciones para este mismo patrullaje, todos conocemos el aplicativo WAZE, que todos usamos para ir a un determinado lugar, de pronto un aplicativo más o menos estructurado, que tiene con el patrullaje para que este aplicativo haga una buena distribución de nuestros recursos que tenemos en la calle y ya no necesitaríamos de mucha planificación, porque nuestro aplicativo ubicaría satelitalmente cada vehículo, en un lugar determinado y lo desplazaría en el sector que se integra, evitando así que haya duplicidad de esfuerzos en un determinado lugar y además cuando ocurra un hecho criminal, este aplicativo pues ejecutaría el famoso PLAN CERCO que tenemos la policía de una manera más eficiente, considero que debería ser y podría, ser un aporte importante del CODISEC para mejorar y ejecutar un plan piloto a nivel de Puente Piedra y mejorar en sí, que es el patrullaje policial, el patrullaje integrado, el patrullaje con serenazgo que se hace. Básicamente este sería mi participación inicial dándoles este aporte a favor del trabajo articulado que realizamos en este ámbito del CODISEC ¡Gracias!

Hace uso de la palabra el Mayor PNP **Marco Antonio VELA PANDURO**, comisario de Zapallal, buenas tardes a todos, he sido designado para este año como comisario de Zapallal, las puertas de mi oficina y la de mi personal, están las puertas abiertas y prestos para servir en cualquier situación en aras de controlar la seguridad ciudadana y como lo vuelvo a decir estoy apto para poner un granito de arena para luchar contra la violencia y la delincuencia común, voy a trabajar bastante lo que es prevención ahora mismo porque es una ventaja de la prevención en el evento antes de que suceda y como último, estoy llano a recibir los protocolos de seguridad para lo que ustedes decidan ¡muchas gracias!

Toma la palabra el **Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, fiscal Provincial de la Primera Fiscalía especializada en Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Noroeste, Bien señor presidente del CODISEC, distinguidos integrantes que se encuentran presentes. Primero para dar la bienvenida a nuestros comisarios; comandante, los mayores, que se están integrando en el presente año el CODISEC, los restos ya venimos trabajando para informarles, señores comisarios, que el año pasado se solicitó el porcentaje de los tres (3) delitos más comunes que se dio en el 2024, tanto en Puente Piedra, Zapalla y la Ensenada y el porcentaje del delito contra el patrimonio, robo, hurto y sicariato, en base a eso el Ministerio Público ha realizado ya sus planes de trabajo para el presente año, como por ejemplo este mes de enero, como Fiscalía de Prevención se viene haciendo los operativos y tiene que hacerse en cuanto al delito contra el patrimonio, el patrullaje a vehículos menores de motos lineales, si bien es cierto que ya se venía realizando este trabajo por parte de la Gerencia de Ordenamiento Urbano mediante una ordenanza municipal, ya se venían trabajando y exhortando y comunicando que está prohibido, en estos operativos, en estos operativos se ha identificado que existe de los diez vehículos lineales que se ha intervenido, ocho (8) son extranjeros y sorprendentemente hay un montón de personas extranjeras que vienen del Callao, vienen de Ventanilla y van juntando por todas las zonas de Puente Piedra, entonces de una manera preventiva y exhortada eso es lo que hay que hacer, **Pedido**. Quisiéramos que ustedes tuvieran en cuenta y de repente poderlo plasmar dentro de sus planes de trabajo y ya conversaremos con cada uno de los comisarios para poder unir fuerza ¡Bienvenidos y Gracias!

Hace uso de la palabra el **Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla. Señor presidente del CODISEC, solamente para saludarlos de parte de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra ventanilla, para el periodo 2025 – 2026 la **Dra. Ana Bustamante** y para felicitar la incorporación de los comisarios de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada como miembros del CODISEC y también reiterar el compromiso que tiene el Poder Judicial de la Corte Superior en la seguridad del ciudadano, en lo que compete a mi jurisdicción ¡Muchas gracias!

Toma la palabra la **Sra. Jessica TORRES QUISPE**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, buenas tardes a todos, primeramente, para dar la bienvenida a nuestros comisarios del distrito de Puente Piedra, deseando los mejores éxitos. tenemos, es cierto que estamos en estado de emergencia, la lucha es ardua, pero todas las





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



autoridades aquí tenemos que permanecer más juntos que nunca, es a lo que venimos, primero porque nuestro distrito debe salir de cómo está y nos hemos entregado a la parte de la emergencia, pero muchas cosas como sicariatos, muchas cosas más estábamos y ya nos preocupábamos por las muertes y todo lo que venía sucediendo el año pasado, pero este año tenemos que cambiar a esto y entonces todas las autoridades ponernos más fuerte, más empuje en el trabajo de seguridad ciudadana, dura, en el ordenamiento urbano, en fiscalización, también en las tiendas, en las cosas que no se hacen en caso, a veces tiendas que venden licores, tiendas que hacen desórdenes, personas que ponen tolos, hacen sus fiestas sin permiso de la autoridad municipal, y después terminan haciendo desorden en plena comunidad y empieza la matanza, empieza la pelea, la gresca, ahí nomás se empieza y muchas veces los vecinos, la comunidad da aviso a sus autoridades y a veces se ve que llegan las autoridades, pero no se hace nada, pasan por ahí, patrullan por allí, pero todo sigue puesto, esperan 2, 3 o 4 cuatro horas y en la madrugada empieza las peleas, las grescas, entonces no permitamos este año ese desorden, **Pedido**. Yo, les pido encarecidamente a todas las autoridades, poner un poquito más de mano dura en el tema de ordenamiento urbano, fiscalización en las tiendas y las motos, usted indicaba justamente sobre las líneas piratas, las motos líneas que van de dos, Incluso hasta los taxis piratas hay bastantes de ellos, hay varias partes que se conocen que hay mototaxis y menores de edad están manejando o a veces hasta drogados o se están drogando en los paraderos y después de eso hacen la labor de taxis para la comunidad. Entonces ¿quién es el que le da el permiso? ahora, los números de las placas de los mototaxis a veces no se notan, en eso yo pediría un número más grande que se vea, porque a veces en las cámaras se ve la imagen de la moto que robó, pero no se logra ver la placa, es muy chiquitita, la placa es borrosa, pero si fuera una placa más grande, pienso yo que sería bastante ayuda para la gente.

Entonces, bienvenido al 2025, estamos todos renovando las juntas vecinales y la labor que tenemos acá en la comunidad, siempre con el tema de seguridad ciudadana como vecinos que somos y ahí estamos siempre trabajando con nuestras autoridades, sea policía, sea el serenazgo, sea la municipalidad, trabajamos por nuestro distrito ¡gracias!

Hace uso de la palabra Sra. **Delia Juana OTÁROLA BLANCO**, Coordinadora distrital de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes a todos los miembros del CODISEC y a los comisarios, quiero pedir disculpas al señor alcalde pues desde el año pasado estuve delicada de Salud y también sufrí un atentado en mi propia casa, para mí eso ha sido muy doloroso, yo siempre miraba las noticias que pasaban y lo que he vivido es bien triste el mirar cómo te Balean como sin nada. Yo, le doy gracias a Dios porque mi hijo sigue estando entre nosotros, está bien, Dios lo ha protegido bastante a él. Por como dicen muchas veces los del Serenazgo están dando vueltas y vueltas, pero no hay efectivos policiales con ellos, ese día llegaron 2 o 3 carros de serenazgo, llamaron a los policías y a veces los policías tratan o a veces piensan que cuando llaman, nosotros estamos mintiendo y eso no es así. Yo, creo que si nosotros llamamos 3 o 4 veces es porque es una emergencia y no solamente en este caso, sino en diferentes ocasiones, por ejemplo; en la grama habido muchos problemas fuertes, llamamos al 105 y nos derivaban a Zapallal y nos decían que estamos bromeando, nosotros no tenemos por qué bromear ni mucho menos, hacer una llamada por las puras, nosotros como representantes sabemos lo que está pasando.

Yo sí le doy gracias a los señores de Serenazgo porque ellos siempre están y el compromiso que tenemos de trabajar es unidos, tanto la municipalidad, el Serenazgo, nosotros y ustedes los policías, deben estar con nosotros, porque a veces nosotros tenemos todas las ganas de apoyar, pero lamentablemente también nos amenazan, cuando nosotros tratamos de defendernos comienzan amenazar, cuídate porque más adelante algo te va a pasar y es por eso que mi Comité Vecinal ha retrocedido un poco, lamentablemente en la "Asociación Primavera" pues hay gente que son de mal vivir y el hecho de chocar con ellos es para nosotros un poco riesgoso, **Pedido**. yo les pediría que se dé más apoyo, más que todo pedirle al señor alcalde, que si bien el serenazgo patrulla siempre haya un policía con ellos, porque serenazgo quiere actuar, pero ellos no manejan armas y no se pueden defender, en cambio, si tenemos un policía del lado de serenazgo van a tener un poco más de respeto es lo que le pido encarecidamente y refuerce más la seguridad a nivel de todo Puente Piedra, porque todos los días hay matanza, hasta por un celular te están matando y eso es lo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



que no queremos, porque los que sufren son nuestros hijos, nuestra familia, porque verdaderamente es bien doloroso. Yo les agradezco por tener esa paciencia, por esperarme las veces que no puede venir, ya estoy acá para dar cuenta y empezar a trabajar con ustedes y estoy acta para participar en todo lo que ustedes necesitan ¡Muchísimas gracias y que Dios los bendiga cada uno de ustedes!

Toma la palabra la Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta del distrito de Puente Piedra, sé que estamos en la juramentación de nuestros nuevos integrantes. Saludarle a cada uno de ustedes y darles la bienvenida a nuestros comisarlos. Entonces menciono que ya me reuní con los comisarios. Hay mucho el conflicto social. Nosotros emitimos garantías, pero ya informé a los comisarios que a partir de la fecha automáticamente me llega una solicitud de garantías, enviare vía correo espero señores comisarios que se informe a la parte administrativa y que se ejecute que se haga algo con estas personas, porque no es simplemente que emita las garantías y que queden archivadas.

Se que la DEPINCRI va a integrar la mesa y si todos trabajamos y que cada uno sepa la función del otro los otros, es más notros somos la parte de prevención, prevenir. Entonces, den solución, hacer la diligencia, por favor, apoyen a estos usuarios, porque realmente hay gente que llega llorando a la subprefectura. Por más que nosotros queramos avanzar, no somos un ente ejecutor, solamente prevenimos, posteriormente me voy a reunir con el poder judicial, porque hay casos que a veces emiten garantías y resulta al escuchar a la otra parte, nos damos con la sorpresa de que en realidad el victimario está con garantías no puede ser. Desde ahí, tenemos que conocer cual son los procedimientos de cada institución, desde el inicio hasta el final, para ver hasta qué punto nos toca cada uno y no saltarles, porque en realidad hay usuarios que sufren.

Entonces, justo hablaba la coordinadora de las juntas vecinales con respecto a los eventos que se dan en Puente Piedra durante todo el 2024 no han solicitado garantías al orden público al ministerio del interior con respecto a la garantía del orden público, y lo dice el decreto supremo 03-2021-IN. Decreto respalda ese tipo de garantías, pero, sin embargo, durante todo el año no se ha visto. Por la carga laboral que nosotros tenemos, no he coordinado mucho con los comisarios para entrar a fiscalizar esos eventos, pero en este año ya estamos colocando en el plan de trabajo, vamos a salir a verificar esos eventos si cuentan con los permisos y con el tema de seguridad como es defensa civil. Entonces, eso está dentro de los planes, señor alcalde, señor presidente, sé que va a estar todo bien. Muchísimas gracias,

Hace uso de la palabra la Lic. **Deysi Linn ORTIZ TARAZONA**, encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, buenas tardes a todos, presidente del CODISEC, miembros y autoridades que nos acompañan, también al Gerente Municipal, Regidores de la Municipalidad, señora Miriam, qué bueno tenerla recuperada de salud, a los Supervisores de zona, Supervisora general, Jefe de Operaciones y Equipo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y también la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana aquí en Puente Piedra. Como bien lo mencionaba nuestro presidente del CODISEC y alcalde de Puente Piedra, la voluntad que tiene el distrito para combatir la inseguridad es una voluntad que no solamente se queda en palabras, cada uno de nosotros que conformamos el CODISEC, formamos parte del procedimiento, los procesos y la línea de acción para generar seguridad en el distrito, cada uno con sus funciones, cada uno con el perfil que corresponde, contamos con materiales, con equipamiento, con recursos y si todos nos ponemos de acuerdo y para que esos acuerdos que planteamos en la mesa se hagan y se ejecuten, el distrito va a ser un distrito seguro. Es por ese motivo que la alcalde siempre lo mencionaba, mientras caminemos en conjunto con una acción colectiva, una acción que participe la ciudadanía, la municipalidad, la Policía Nacional, todos vamos a poder caminar en un distrito seguro, así que bienvenidos y que esta mesa pueda dar inicio a este año 2025 con la voluntad genuina de poder hacer un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



trabajo sincero, un trabajo transparente, y un trabajo en aras de que la calidad del servicio y mejorar nuestro distrito de Puente Piedra "A trabajar juntos" ¡Muchas gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, muchas gracias nuevamente a todos y todas, integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, seguiremos haciendo todo el esfuerzo, algunas sesiones las pusimos virtuales cuando se trata de cosas mucho más rápidas, y otras siempre presenciales, siempre con el propósito de que también pedirles a los señores comisarios, compartir cualquier información con prontitud para que esa data, la transformemos en información y tomemos algunas decisiones que nos permita hacer las cosas mucho más rápido. nuevamente, muchas gracias a Dinela a todos los representantes y a los comisarios, un fuerte abrazo para todos ustedes ¡Muchas gracias!

Siendo las 18:35 horas, de hoy martes 14 de enero del 2025, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Juramentación de los nuevos Integrantes del CODISEC de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.



Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra



Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra



Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta del distrito de Puente Piedra



Cmdte. PNP Renzo D. Mendoza Ramirez
Comisario de Puente Piedra



Mayor PNP Marco A. Vela Panduro
Comisario de Zapallal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Mayor PNP Alfredo A. Miguel Rayme
Comisario de la Ensenada



Dr. Leoncio V. Aragón Castañeda
Fiscal del Ministerio Público



Lic. Diana C. Tarazona Hernández
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Sra. Jessica Torres Quispe
Coord. Juntas Vecinales Puente Piedra



Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente
Juez 1er. JIP – SNEJ CSJPPV Poder Judicial

Sra. Delia Juana Otárola Blanco
Coord. Distrital de Comités Vecinales

Sr. Jesús Erciso Condori Mamani
Repr. de los Comité de Gestión del Riesgo de
Desastre de Puente Piedra

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
Repr. de Voluntarios en Emergencia y
Rehabilitación distrito de Puente Piedra

